



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Estado de Michoacán
Esquemas Bursátiles y de
Coberturas Financieras
al 31/dic./2025

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción IV y 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ente Público informa lo siguiente:"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESIDENCIA


Lic. José Alfonso Mejía Pineda
Presidente de la CEDH